

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
 En las provincias. . . . 14  
 Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertaran á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## OTRO MOTIN EN CIERNES.

Tenemos que revelar á la opinion, única defensa que nos ha quedado á los vencidos despues de la gran calamidad pública de setiembre, un proyecto atrozmente inmoral é infame sobre todas las infamias de la época, que parece haberse decretado en los últimos dias para castigar la ruda é independiente franqueza de la prensa conservadora.

Hemos sabido (y ya un periódico moderado de la mañana dá la misma noticia) que se trata de vias materiales de hecho... de asesinatos: que para ello se pagará y figurará una asonada patriótica, una especie de pronunciamiento en pequeño, á favor del cual se derramará, como natural é inocente desahogo de los amotinados, la sangre de varios individuos notables de nuestra comunión política, que ya de ante mano se habrá tenido cuidado de designar al furor de los asesinos, y por de contado la de los principales redactores del *Correo Nacional* y del *Cangrejo*: y que cuando se haya completado el número fatal de las victimas, entonces y no antes los agentes de la fuerza pública, presentándose como los sostenedores de la ley, y los protectores generosos de los caidos, intervendran para contener el curso de la amañada sedicion, y tal vez, tal vez se castigará despues, como suele hacer la alta policia en determinadas ocasiones, á algunos de los mas miserables instrumentos de tan horrible escándalo.

Por naturaleza, ó sea como gente jóven todavía, somos los *Cangrejos* del *Cangrejo*, poco medrosos y espantadizos. Asi es que en un principio apenas dimos crédito al caso, ni hicimos aprecio de él, antes casi nos reimos y envaneimos con nuestra peligrosa é improvisada importancia. Pero los avisos han continuado, los

datos morales han ido aumentándose sucesivamente, y si bien estos datos no son de caracter tal que puedan ser transcurridos á los Tribunales y obrar en ellos fé, por lo menos nuestra conciencia está hoy plenamente convencida de que aquel plan es cierto, y que parte de orígenes que nunca nos hubiéramos atrevido á suponer.

Si alguna duda nos hubiera quedado aun, cierto periódico progresista de la noche, que recibe sus inspiraciones del ministerio, y á quien por muchos motivos la opinion supone además asalariado ó protegido por un AUGUSTO personaje que hoy reside en el extranjero, nos habria afirmado en nuestra conviccion. En ese papel, que no queremos nombrar, se designa explícitamente, y sin venir á cuento, la calle en que viven los principales redactores del *Cangrejo* y del *Correo Nacional*, y hasta se hace una oportuna y mañosa indicacion para desvanecer todo error que pudiese haber en cuanto al número ó números de las casas de nuestra respectiva habitacion.

En este caso, forzoso nos es levantar la voz, y hacer para los fines que convengan ahora y siempre, una franca y terminante declaracion.

Los Redactores del *CANGREJO* declaramos pues, y como mas haya lugar en derecho, participamos y hacemos saber á la *Policia secreta*, y á quien mas corresponda,

1.º Que, aunque muy humildes personas, no lo somos tanto que se nos detenga á todas horas y por cualquier pequeñez el aliento.

2.º Que si alguna cosa fuera capaz de aumentar nuestros ánimos y avivar el tono de nuestra oposicion, seria precisamente el uso de esos inicuos é inmorales medios con que se intenta hacer enmudecer nuestra voz.

3.º Por consiguiente, que nuestras censuras en adelante serán mas duras y terribles, si es necesario, que lo han sido hasta hoy.

4.º Que puesto que se apela á la fuerza, resueto estamos y preparados á rechazarla con otra fuerza, pudiendo suceder que llegado el caso, no nos encontremos solos en frente de nuestros asesinos.

5.º Y último. Que conocemos, aunque no fuera mas que por la atroz *hipocresia* de los medios, la cobarde mano de los traidores que con piel de mansos corderos intentan sacudirse como tigres sedientos de sangre, de la importuna mosca de nuestra oposicion, y por consiguiente que se lo tendremos en cuenta.

¡Advertidos estan!...

Ahora, venga lo que Dios quiera.

## Revista Estranjera.

*Legislatura francesa.* El día 25 concluyó la cámara de los pares sus tareas. Los presupuestos fueron votados por 105 votos contra 10. El 26 debió cerrarse la presente legislatura.

*Noticias de Lisboa.* El marques de Saldanha, bien conocido en Madrid, ha llegado hace poco á Lisboa.

La reina salió el 23 á una casa de placer del duque de Terceira en donde este le preparó grandes obsequios, sin olvidar algunas corridas de toros.

Dícese en toda Lisboa que el esposo de la reina va á ser nombrado general en jefe del ejército.

*Fallecimiento de un príncipe.* En Leipsik ha muerto el 14 de junio el príncipe Federico Carlos Emilio de Holstein Augustemburgo, tío de la reina de Dinamarca. Vivía modestamente en Leipsik cultivando los estudios literarios á que era muy aficionado.

*Insurreccion Cristiana.* Los jefes del movimiento búlgaro han admitido y aprobado un-



tratado de union para la guerra que empieza, propuesto por los gobiernos de la Moldavia, la Valaquia, la Servia, y Czernagora. Disposiciones de todas especies y las incursiones verificadas por los sublevados indican que esta situacion tomara grande incremento, tanto mas cuanto que el clero en masa los proteje. De todas partes y ultimamente en la Croacia turca surgen escisiones y todos se entienden entre sí. Es muy posible que una intervencion extranjera venga a encargarse de terminar la guerra.

## Revista Nacional.

**Minas.** En Murcia como en otras muchas provincias crecen los descubrimientos minerales y se agrupan accionistas y se trabaja incansablemente para sacar todo el partido posible con esta productiva industria. Seis nuevas compañías se han creado en aquella ciudad en estos últimos dias; la española con 60 acciones y con cinco pozos en Mazarrón; la ley con 80 acciones y dos registros en el rincón de S. Ginés; la Sirena con 60 acciones, con una mina antigua en Calasparra; Saturno con 60 acciones y tres pozos en Mazarrón; la inocencia de 30 acciones y dos registros en la sierra de Carrasco; y Anival con 61 acciones y una mina en el Salmeron. Segun los esfuerzos y los primeros frutos de estos trabajos podemos augurar buena suerte á los mineros y un principio de riqueza casi desconocido en España.

En Granada ha fallecido el doctor don José Vicente Alonso, ventajosamente conocido por varios escritos de mérito, y en la Universidad por sus lecciones como catedrático. Los amigos de la virtud y el talento han sentido con justicia esta pérdida.

**Publicaciones.** El Diabolo Mundo, de D. José María Espronceda. El primer tomo con la introduccion y cinco cantos y el retrato del autor, se vende en la librería de Boix.

Los señores de Lenauria y Gaminde en dos comunicados insertos en el Vizcaino Orjinarario que se publica en Bilbao han manifestado que dejan por ahora de formar parte de la redaccion de este periódico por razones poderosas.

**Novedades.** El dia del Corpus se mandó en Málaga segun el nuevo reglamento, que la milicia nacional, como el ejército rindiesen las armas ante la divina majestad apoyando la culata en el suelo y en posicion vertical. Y los nacionales no contentos con esto, ejecutaron lo mismo con las banderas, haciendo de mejor condicion á un jeneral ante quien se inclinaron, que á la divinidad ante la que no las inclinaron. Esta ciudad de Málaga es una maravilla, como hecha la pierna á todas en esto de falta de orden y respeto á cuanto hay digno de consideracion en el mundo.

El general Van-Halen ha llegado al valle de Aran con el objeto de tomar los baños en Lés. Ha llevado 200 infantes, y algunos caballos y música, todo de lo mas brillante y escogido del ejército. El general piensa dar un baile á las señoras que yayan á los baños de Bagnères, como es costumbre.

**Mejoras en Potes.** La sociedad económica con un celo y constancia que la honran han producido en aquel punto adelantos que son tanto mas recomendables, cuanto que apenas cuenta con recursos, ni aun con la proteccion del gobierno. El año último sostuvo un establecimiento de segunda enseñanza, utilísimo á la juventud. Formó una compañía que alañó y compuso el camino para que pudiesen transitar fácilmente toda clase de carruages. Se acaba de formar otra compañía mercantil que entiende de promover la industria, dando fácil salida á nuestra produccion, y de ins-

talar una caja de ahorros. Y entre mil otras atenciones y mejoras no ha olvidado los montes, el fomento del ganado caballar y otros muchos objetos. Solo en el gobierno ha encontrado la sociedad trabas y obstáculos, pues ni aun se ha dignado contestar á dos peticiones importantes que le hizo. Ni aun por cumplir se dió una negativa: el silencio del desprecio y el abandono es lo que se consiguió.

**Contrabando.** En la ciudad de Carmona ha habido algunos desórdenes promovidos por unos contrabandistas á quienes se trataba de prender por orden del señor subdelegado de rentas, habiendo sido apedreado el cabo que los conducia, sacando de su poder á los presos. El dicho funcionario, no hallando proteccion en las autoridades de aquel pueblo, ha recurrido á los señores gefe político y capitán general, los cuales de comun acuerdo han dispuesto que salgan dos compañías de tropa para mantener en Carmona el orden público. Nada se dice de las medidas tomadas por el señor intendente: esta autoridad segun parece, no quiere rifar con los contrabandistas.

**Desavenencias.** Dijimos dias pasados que trataban las autoridades de Sevilla de trasladar el hospital militar al de la sangre. Parece cosa decidida esta traslacion: pero la junta municipal de beneficencia se opone fuertemente á ello. Este desacuerdo puede traer disgustos entre las autoridades y perjuicios á los pobres enfermos.

**Elecciones.**—En Barcelona han comenzado las elecciones para dos diputados y un suplente que á esta hora habrán terminado. En algunos distritos de la capital y los partidos no ha podido constituirse la mesa por falta de electores. En los demas hubo escasisima concurrencia. ¿Qué puede esperarse de semejante abandono?

De Palma de Mallorca nos escriben sobre la visita que el conocido gefe político de aquella provincia ha hecho á los pueblos de su mando. Dicen que á la vez que se ha manifestado afable, satisfecho con las autoridades progresistas, por mas que su administracion sea defectuosa, ha reconvenido descompuestamente al alcalde de Felanitz, pueblo considerable, modelo de orden y buen gobierno. S. S. no abandonan la faja ni el baston hasta en los actos mas indiferentes de la vida.

**Incendio de un buque.** Acaba de incendiarse en Pontevedra el bergantín que estaba fondeado en la isla de Tambo reparándose de las averías que habia sufrido en su último viaje de la Habana. Inútiles fueron todos los auxilios que se le prestaron, fue completamente devorado por las llamas, y se dice que el incendio no fue casual sino causado por la tripulacion que estaba en mal sentido con el capitán. Entre tanto se instruye la correspondiente sumaria en averiguacion del hecho.

**Servicios de correos.** De nada han servido ni la última circular á las administraciones de correos ni todas las seguridades que de las oficinas generales de este ramo habiamos oido: el servicio de correos sigue en el lamentable estado anterior, y de ello se resentían las especulaciones mercantiles, como toda clase de intereses. Varios suscritores nos hacen sentidas reclamaciones sobre números de todo un mes, y otros sobre los de muchos correos consecutivos. Lo mismo sucede con otros periódicos y entre ellos el Correo Nacional, cuya correspondencia en su número de hoy de Tarragona anuncia esta falta. Estamos seguros de que nuestra redaccion hace sus envios correspondientes, y así lo manifestamos para que no se atribuya sino á los que gobiernan.

**Beneficio del Sr. Ojeda.** El Sr. Ojeda primer tenor de la compañía lirica de esta capital, ha escogido una lindísima funcion para su beneficio. Don Quijote de la Mancha, ópera bufa del maestro

Mercadante, y la zarzuela escrita por Ribí, música de Basili titulada el Ventorrillo de Crespo. La primera composicion es un pensamiento que corresponde exactamente á uno de los mas lindos episodios del Quijote: el señor Salas desempeará el papel de Sancho Panza. El Ventorrillo de Crespo abunda en chistes andaluces, y es un vivo retrato de las costumbres playeras de la tierra de Dios. En esta Zarzuela cantará el señor Ojeda la cancion del Charran con el traje característico, música del maestro Iradier; y ademas el polo del Caballo, compuesto por el célebre compatriota Manuel García, con el correspondiente acompañamiento de bailes y coros.

## TUTELA.

Un suscriptor del Correo Nacional pregunta lo siguiente:

En el caso ominoso de que las Cortes osen arrancar la tutela de las manos generosas de Cristina, el decreto que sancione, la ley, ¿no deberá concebirse en estos ó semejantes terminos? A saber:

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas, y durante su menor edad don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morrela, Regente del reino, á todos los que la presente vieren y entendieron, sabed: Que las Cortes han decretado y no sancionado lo siguiente:

Artículo único. Entablada y admitida por las Cortes generales del reino la accion de *aspersus tutoribus* contra mi escelsa madre, y habiendo decretado las mismas que ha lugar á su remocion de la tutela: desde luego hollando las leyes sacrosantas é irreformables de la naturaleza, mas antiguas que el pueblo y que el Senado; hollando asimismo el respetable derecho de gentes, la Constitucion del Estado, el derecho público español, y el venerando testamento de mi angustio padre, debemos declarar y declaramos que mi madre la Reina Doña María Cristina de Borbon se ha hecho indigna de continuar ejerciendo mi tutela y la de mi querida hermana la Infanta Doña María Luisa Fernanda; pues aunque la referida accion infama al tutor y la infamia siempre pasa á los descendientes, y aunque al parecer siempre queda campo abierto para decir otro dia, que los hijos de los infames no pueden ser reyes; sin embargo esta conducta no es de esperar la observen conmigo unas Cortes que tantas y tan inequívocas pruebas tienen dadas, é incansablemente siguen dando de su: gratitud y moralidad.

Por tanto etc. Si este proceder honra ó degrada hasta el vilipendio á la que antes siempre fue horrica y leal nacion española, meditando los hombres imparciales.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de Hacienda se espide un decreto con fecha 25 de junio disponiendo que el pago de la media annata por los que tengan sueldos atrasados se verifique desde luego con estos sueldos no percibidos en la época corriente: y que los empleados que no tengan atraso satisfagan la media annata por los sueldos que la devenguen ó gracias que obtengan ó hubiesen obtenido en el plazo de cuatro años.

## EL GANGREJO.

### HALLAZGO.

Uno de nosotros, aficionado á las berbenas, ó mejor dicho, á las ciudadanas que en tales noches ponen en ejercicio su ondulante y provocativa soberanía, se fue por esos andurriales la

vispera de San Pedro por la noche, y yendo platicando amores, segun él confiesa, con una ciudadana patriota y desenfadada como ella sola, tropezó con un pequeño bulto, reparó y alzó del suelo una cartera de piel de ardilla, en donde mugriento y arrugado encontró un papel que decia de esta manera:

«Digo yo, el abajo firmado, mozo de la posada de... que esto de la libertad en manos de los setembrinos es una mentira, como las cuentas de la paja y de la cebada que yo pongo á mi amo, y que se los han de llevar los demonios antes de poco y cuando menos se cate.

**Primeramente.** Espartero no es ya Espartero; y lo digo yo, y esto es tan cierto como el mejor mulo que hay en la cuadra es el rabon, el del chato.

**Segundamente.** Esas cortes.... conversacion, eso no es gente.... sino destrabillados, lo dicho dicho; yo soy el que cierra la puerta, y á lo mejor las cerrarán á ellas.

**Terceramente.** Los ministros son como Mona y el Sordillo: no vienen á casa arrieros mas tontucos, parlanchines y miserables. Hay que prestarles hasta el candil, y cuando van á dar pienso, siempre echan la cebada fuera. Milagro será que no salgan á puntillazos y con la recua sin aparejar.

**Cuartamente.** Los soldados se van á sus casas molidos, desengañados y con una cara de hambre como la pollina del tío Castañeta. Pensar en que de aqui ha de resultar cosa buena... eso es tontería. A lo mejor tendremos fandango, y de patitas en él al tío Castañeta, y cuidado que esto no falla.

**Quintamente.** Estos patriotas estan ya mas aborrecidos de la nacion, que mi amo de Teresilla, desde que yo he dado en ayudarla á mon-

## FOLLETIN.

### UN MINISTRO Y UN ESCRIBA.

**Ministro.** Amigo don Anselmo, gracias á Dios que vemos á vd. por este despacho. ¿Pues que soy yo algun votarate para engreirme en ser ministro? No lo he sido de una república aliada? Yo no me engrio nunca, amigo, no amigo mio.

**Escriba.** Yo la verdad, no, estoy para vitas ni etiquetas: soy medio moderado y no quiero que me vean en ante-salas, ni en despachos, solo por complacer á vd. he venido, porque al cabo le debo algunas atenciones.

**Ministro.** Pues hoy daré á vd. otra prueba de mi aprecio, aunque vd. sea *acangrejado*, porque eso á mi no me importa: vd. me conoce y sabe que no tengo pasiones políticas: y aprecio á los hombres por lo que son y pueden ser, así he hecho mi carrera, poniendo unas veces ceño duro, y otras semblante blando: vd. amigo mio, délese de tonterías como yo, que no le irá mal en este mundo inmoral y egoísta.

**Escriba.** Vamos al grano y degemonos del preámbulo, pues si vd. me conoce no tiene que prevenirme con exordios, (aparte.) Me parece que en esta escena jugaremos de pillo á pillo.

**Ministro, aparte.** Este tío tiene tambien sus camandulas y es preciso irme con tiento. Pues señor, sin preámbulo diré á vd. que necesito el auxilio de sus talentos, de su literatura, de su política, (aparte.) Ya que no hay un maravedis, gastemos en cumplimientos. Vd. conoce bastante la actual prensa periódica de Madrid, vd. ve como nos insulta á los ministros, ese Correo Nacional, ese Cangrejo, y por último

dar el arroz, y aunque lo diga San Juan Bautista, no pueden parar en bien. El mejor dia llevan una de mi alma, que se muere la perra de gusto.

**Sestamente.** La justicia es la justicia, Isabel II es niña, y no falta quien desee inquietarla en su trono, y á mi nadie me la juega de puño, y ó la niña se queda sin trono ó va á ver una tronada por esas calles que Cristo va á ser marinero, y para entonces guardo yo en el arcon mi cachiporra y al arriero que me hable de república, le meto las narices en el cogote.

**Item...** Lo demas no pudo leerse por estar borrado; pero nosotros, que tambien tenemos nuestras puntas de demócratas, no hemos querido privar á nuestros lectores del hallazgo de la verbena.

## SESIONES DE AYER.

### SENADO.

¡Qué sesion la de ayer! ¡Qué sesion! Célebre será en los fastos parlamentarios de España. En esa sesion echaron el sublime y el ridiculo, los discursos de los señores Carrasco y Patriarca de las Indias con los discursos de los señores Abarques y Maria Leopar.

El Sr. Carrasco se conquistó ayer una gloria que nadie le disputará: Ayer triunfó en el Senado la causa de S. M. la reina Cristina: ¿Qué importa la violacion que seguirá? ¿Qué importa despues de la derrota sufrida por los *mayorales* que *cobdician* los bienes del trono, como dice la ley de partida leída por el señor obispo de Córdoba? Puede decirse que ayer mordieron el polvo

hasta la *Constitucion*, que redacta el Sevillano Camaleon, nos ataca y nos quiere arrojar de los sillones: mi objeto es que vd. publique un periódico bajo mis auspicios, se lo recomendaremos á vd. y la ganancia será cuantiosa: tendrá vd. cabriolé como el manequi de la *Constitucion*. Pero es preciso que vd. nos defienda, que nos pinte como en un justo medio entre el Eco y el Correo, pero que el justo medio no sean ni el *Corresponsal* ni la *Constitucion* por que ambos periódicos son muy tontos: quiero un justo medio que no me comprometa á nada para el porvenir, que no me obligue á maldecir ni castigar á los *Cangrejos*, ni me esponga á los ataques bruscos de Lopez y Caballero: en una palabra, un justo medio para que yo sea ministro hasta que á esta farsa se la lleve el diablo, que al cabo tambien se la llevara, porque le pertenece de derecho la revolucion de setiembre.

**Escriba.** En una palabra, vd. quiere un periódico para su panza, y para quedar en candelerio, aunque el *mancheño* pase á ser alcalde. Pues señor, corriente, pero cuánto pagan vds. por eso? Es decir, cuánto para la imprenta, y cuánto para mi cabriolé?

**Ministro.** Hombre ya he dicho á vd. que se le recomendará mucho á los jefes políticos, intendentes, audiencias, jueces, capitanes jenerales, y en fin á los ayuntamientos.

**Escriba.** Pues señor, no hay periódico si no hay dinero: mientras surtan efecto las recomendaciones, no me pasearé en coche.

**Ministro. (ap.)** Este pillo quiere que yo le diga toda la verdad y es capaz de decirse la al *Cangrejo*. (alto) Amigo mio, diré á vd. muy reservadamente que ni Surrá ni yo tenemos una peseta: yo por supuesto con la maldita centralizacion me quedé á la luna de Valencia. Escójala vd. otro medio para que le pueda servir, y

los contrarios. Nosotros los veiamos aterrados, bajo el peso de su vergüenza, cuando los señores Orbe y Carrasco les dirigian cargos terribles é indeclinables, cuando el segundo les decia estas memorables palabras. VOSOTROS, PORQUE SOIS MAS QUE NOSOTROS, *podeis despojar de la tutela á una MADRE DESVALIDA*; pero vosotros, aunque seais mas que nosotros, *no despojareis impunemente de su honra á una REINA MARTIR*. Si, porque son mas que nosotros, y nada mas que por eso, huellan la Constitucion y las leyes divinas y humanas, y despedazan el corazon de una madre infeliz? ¡Oh iniquidad que clama justicia al cielo! ¡Oh atentado inaudito y escandaloso!

No hubo argumento de que el señor Carrasco no se valiera para confundir, para hundir á los contrarios de S. M. Nosotros envidiábamos en aquel momento su posicion. ¡Era tan hermosa su causa! Cuando trató de la dilapidacion de los bienes de S. M., aludiendo ciertas espresiones soltadas por Capaz, dias anteriores, dijo que eran falsas y calumniosas, y que él recogió este guante, aunque sucro. Sucio, muy sucio, como todos los guantes que arroja ese partido que nos dá grima nombrar.

Yo provoqué este juicio, prosiguió el noble adalid de la Reina, yo lo anhelo; y entonces se verá si lo que se quiere es dilapidar el patrimonio (nótese bien las anteriores palabras) ó averiguar si está dilapidado.

Este gran discurso se distinguió principalmente por el valor sublime que en él se ostentó, valor que jamás abandona á las almas generosas cuando se está en visperas de cometer una iniquidad, de romper las tablas de la ley y arrostrar la saña de una revolucion que de nuevo se levante sangrienta y rencorosa. Ese si que es el verdadero valor parlamentario, no el de nuestros miserables

sírvame vd. con el periódico.

**Escriba.** Yo no sé hacer nada sin pesetas, y si vd. se ha quedado ahora á la luna de Valencia, no se le olvide que á la dichosa luna debe vd. esta poltrona.

**Ministro.** Vamos hombre, dinero es lo que dinero vale. Voy á revelar á vd. mi secreto que es mas productivo que el famoso *secreto de Surrá*. Prometo á vd. el depósito para el banco, y ademas entregar á vd. como agente, tres negocios cada mes en diferentes ministerios, y estos negocios se despacharán á gusto de vd. ¿Puede hacer mas? aun quiere vd. mas, mi buen amigo?

**Escriba (aparte).** Tu quieres engañarme, pero me pagarás caro tu inmoralidad. Está hecho el negocio: vengas los tres negocios primeros y dentro de pocos dias empezare.

**Ministro.** Mañana tendrá vd. dos de los mejores en mi secretaría, y Surrá dará á vd. otro: pero por Dios, amigo mio, mucho secreto, mucho silencio.

**Escriba.** A todos nos interesa. Vd. verá lo que puede mi pluma.

Se dieron las manos muy apretadas, el ministro como siempre mirando al estómago y el Escriba torciendo la vista. Al dia siguiente, aseguran que el hombre tomó los tres negocios, y como la inmoralidad iba de pillo á pillo, el Escriba una vez que se agenció algunas pesetas, escribió al ministro dándole calabazas, y el periódico no ha salido ni parece que saldrá. Entretanto un periodiquin vespertino subvencionado hará algunos esfuerzos á favor del ministerio en todo aquello que no perjudique los intereses del alto personaje que lo auxilia. Señor Don Facundo hasta otro dia, un besito á Quinto y recuérdos al amigo Orinaga.



tribunos, cuando arranean los fáciles aplausos de la plebe.

Habiase propuesto el señor Carrasco presentar sin rebozo los amargos y dolorosos sentimientos de que se hallaba poseído su corazón. Este firme propósito le llevó á decir con voz solemne y entera la terminacion de su discurso: la revolucion de setiembre vá á consumir su obra de iniquidad como la empezó: con la *violencia* y con el *escándalo*. Palabras fueron estas que por su verdad llegaron al alma de los revolucionarios de setiembre allí presentes. El general Lorenzo, que sintió la herida, se levantó rabioso y desenfrenado diciendo que aquello era un insulto, y queriendo ahogar la voz del orador. Cien voces se alzaron á la vez; nosotros no sabemos lo que decian, pero oímos distintamente al Sr. Ruiz de la Vega reclamar la libertad del debate: la tribuna pública aplaudió sus palabras.

El Sr. Carrasco sereno é imperturbable en medio de este alboroto y clamoreo, terminó su discurso anunciando en tono profético las calamidades que iban á llover sobre el país luego que las cortes se declarasen fuera de la ley. ¡Qué porvenir tan triste!

Capaz, di culpó como mejor pudo las palabras á que habia aludido el noble senador que acababa de hablar, y entre las varias especies que profirió, dijo que *él no esperaba la resurreccion de la carne*. Nó, él no la espera porque la carne ha resucitado ya para él, y porque esperar esa resurreccion no está en sus creencias políticas ni religiosas!

¿Quien habla del discurso ridículo é impotente del valenciano Abargues, despues del pronunciado por el señor Carrasco? ¿Quién se para en un lodazal cuando tiene á la vista un ameno jardín cubierto de flores?

La elevada oracion del Sr. patriarca de las Indias fue de otro género que la del Sr. Carrasco. Nosotros no sabemos á cual dar la preferencia de las dos. El sentimiento que más campeaba en el discurso del Sr. Orbe era la ternura, la sensibilidad. Era preciso llorar al oír al respetable prelado de la Iglesia describir los dolores y las amarguras de esa madre y de esas hijas, á quienes la dura y empedernida revolucion trata de separar para siempre.

¡Con qué majestad se dirigió el venerable obispo al señor Martínez de Velasco, obispo también, para fulminarle con dignidad y templanza, pero con la superioridad de la razon y de la justicia palabras graves y severas con motivo de las imputaciones que á la reina madre habia dirigido el día anterior!

Va haciéndose este artículo mas largo de lo que permite nuestro periódico. Solo diremos que el señor Macia Lleopar con ademanes grotescos, con su baston debajo del brazo, su nebuloso semblante y su confuso acento catalan, trató de responder á la magnífica peroracion de su antecesor.

¡Y el gobierno! parece increíble. El gobierno no despegó sus labios á pesar de las interpelaciones del Sr. Carrasco; el gobierno no sabia lo que le pasaba.

## CONGRESO.

En este cuerpo colegislador el señor Serrano dirigió una interpelacion al ministro de la guerra sobre la sublevacion de Alhucemas. El señor

San Miguel contestó que no tuviera cuidado el interpelante, porque ya se habian pasado comunicaciones al señor Alvarez, capitán general de Granada, el cual á su vez no dejará de pasarlas á otra autoridad, y á fuerza de comunicaciones todo se remediaria. ¡Mucho que S. S. no trate de atenuar aquel escandaloso atentado! Pero quedará impune, y es lo mismo.

## METRALLA.

¡Válganos Dios con el obispo electo de Jaen! ¡Vaya un obispo! Daba gusto verlo con el manto terciado por debajo del brazo, vomitar insultos contra la Reina su bienhechora, destruir la Constitucion y hablar de valor cívico y militar.

—En la accion de Ocaña, cuando la guerra de la independencia, un regimiento tenia por capellán á un capuchino patriota furioso, quien al avistarse al enemigo empezó á arengar vehementemente á los soldados; pero en esto rompió el fuego de una de nuestras baterías, y mi buen fraile metió espuelas á su caballo y no paró el galope hasta que llegó á Despeñaperros. Asi se nos figuraba ver en el Senado al obispo de Jaen, y asi son todos los sacerdotes que abandonan la dulzura evangélica por los ahullidos del negrisucio Fernán Caballero.

—Muñoz Bueno al lado del obispo de Jaen hubiera parecido un hombre de buenos modales.

—Solo falta que el cacaseno Codorniu tome la palabra y amenace á la minoría con su *alevosa arma*, es el único ridículo que le queda que sufrir á la comision del Senado.

—San Miguel, el santo, no quiere que se le confunda con su hermano el Sr. D. Juan Nepomuceno. No se apure el buen don Santos, que nadie ha confundido jamás á los hombres ilustrados con los tontos, ni á los agradecidos con los ingratos. Señor D. Santos, vd. no puede ser hermano mas que de Evaristo, y amigo solo de Codorniu.

—Siguen los *motines* y *pronunciamientos PURAMENTE LOCALES*. El correo de ayer ha traído la noticia de un tumulto en Cartajena, dirigido contra determinadas autoridades: entre las que se cuentan dos *alcaldes constitucionales* (¡chupate esa!) de eleccion popular, cuyas casas han sido allanadas y aporreadas. No hay que asustarse: el suceso es *puramente local*.

—El por mal nombre llamado gobierno, *toma medidas...* acabemos ¿para conservar el orden? ¡Quia!!! Para no incomodar ni dar enojo á los revoltosos.

—Dentro de poco tiempo el orden público, la seguridad individual, y el respeto á las leyes, seran *circunstancias puramente locales*, de que disfrutaran escaso número de pueblos.

—Los patriotas claman ahora por el pronto y ejemplar castigo de los sublevados de Alhucemas. Nosotros estamos casi persuadidos de que al fin

se castigaran, porque eso de faltar los soldados al respeto á sus jefes, es cosa que asusta y eriza el pelo á cierto encumbrado personaje. Si fueran paisanos... Pues, *ya era otra cosa*.

## UNA PREGUNTA.

¿Conque derecho castigarán á los soldados rebeldes contra sus oficiales los altos funcionarios que, debiendo por su posicion estar mas instruidos en la ordenanza, se *rebelaron* contra la reina?

—Entre los rebeldes dé Alhucemas y los amotinados de setiembre, no hay mas diferencia que la que media por razon de la cantidad hurtada, entre un mesquino ratero y el famoso saltador de caminos.

Ya hay quien aplaude en público á los que llaman con su propio nombre al motin asqueroso de setiembre. La galeria del Senado aplaudió ayer al señor Carrasco cuando pronunciaron sus labios aquella palabra inmundada. Al paso que vamos, no pasará mucho sin que sean silvados los que tengan aun la descarada osadia de bautizar una rebelion con el nombre de gloriosa.

## Congreso.

Se abre á las once con la lectura del acta que fué aprobada.

Dióse cuenta de algunos asuntos del despacho ordinario y entre otros de un cuaderno sobre reforma del sistema carcelario que remite al Congreso Mr. Lucús inspector de las carceles de Francia. El Congreso acuerda que se diga al remitente haberlo recibido con agrado y por unanimidad.

Con este motivo el señor Olózaga escita el celo del gobierno para que se mejore entre nosotros el sistema carcelario, aprovechando los edificios que se encuentran en despoblado muy propios para el efecto, y prohibiendo la enagenacion de las alcaldías en toda la nacion.

Se lee y aprueba en el acto una proposicion firmada por el Sr. Prim y otros diputados, para que el gobierno remita la contrata celebrada en 1838 con D. Francisco Fontanellas para transporte de la sal en el principado de cataluña.

Pasa á las secciones un proyecto de ley del Sr. Sanchez Silva para que cese el fuero militar de que disfrutaban los caballeros maestrantes.

Se pasó en seguida á la órden del día que es la discusion de la enmienda del Sr. Saenz para que no se haga variacion por ahora en la renta del aguardiente.

Tomó la palabra en contra el Sr. Marcarós y manifestó los muchos perjuicios que en concepto de S. S. ocasiona esta renta, que gravita, por otra parte con mucha desigualdad.

Contestóle el Sr. Fernandez Baeza en un extenso discurso pronunciado desde la tribuna y en el cual trata de probar la utilidad de la enmienda.

Otros señores diputados tomaron parte en este debate y reproduciendo todos las razones que se alegaron ayer cuando la enmienda, fué tomada en consideracion.

Puesta á votacion, se pidió que esta fuese nominal; y acordado asi, fué aprobada por 77 votos contra 38.

Por ser hora avanzada nos retiramos para que entrara en prensa nuestro número.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.